AÑO XVIII.—Número 1.991. Miércoles 6 de Marzo de 1907.

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos. SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios prefijados—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.
Esquelas de defunción á precios económicos.

†

Décimo Aniversario

EL SEÑOR

Don Mariano Cuartero Martínez

Falleció en Soria el día 9 de Marzo de 1897

—D. E. P.—

Su hija doña Feliciana Cuartero, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios.

Soria 5 de Marzo de 1907.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la iglesia de San Juan de Rabanera, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

D.ª ANTONIA UZURIAGA DE LA ORDEN

FALLECIÓ EL 9 DE MARZO DE 1905

—D. E. P.—

Sus hermanas doña Angela y doña Octaviana, sobrinas, sobrino político, tíos y primos,

Suplican á sus amigos tengan la bondad de rogar á Dios por el eterno descanso de su alma.

Soria 6 de Marzo de 1907.

Desde el día 7 al 16 inclusive, se celebrará misa á las diez de la mañana en el templo de San Clemente, por el alma de la finada.

Diez tarjetas postales

por

50 céntimos de peseta.

Vista general de Soria.
Camino de San Saturio.
Los Lavaderos nuevos de Soria.
Orillas del Duero.
Baile en una aldea de la Sierra.
Vista general de Almazán.
Iglesia de San Miguel de Almazán.
Vista general de Burgo de Osma.
Plaza Mayor de Burgo de Osma.
Camino de Covaleda á Salduero.

De venta únicamente, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, bajo.—SORIA.

La tracción eléctrica y los ferrocarriles secundarios

II

El empleo de la electricidad para la tracción de los trenes ligeros sobre las líneas de interés local, ha sido, puede decirse, la sucesión natural de un feliz éxito alcanzado sobre las líneas de tranvías, con la ventaja que las dificultades especiales por cuestiones de estética de las líneas de conductores aéreos en las poblaciones, desaparecen en su mayor parte fuera de las mismas. Estas líneas interurbanas que están destinadas á enlazar los centros agrícolas ó industriales privados de medios fáciles de comunicación, son por su construcción realizada generalmente sobre la calzada ordinaria de las carreteras verdaderos caminos de hierro. Sus caracteres son: longitud relativamente pequeña, pues su máximo alcanzado podemos fijarlo en 60 kilómetros, velocidad de los trenes moderada y su tráfico poco importante. Las condiciones de explotación son distintas de las grandes líneas de hierro, semejándose más bien á las de los tranvías. Por eso su servicio se verifica por automóviles solos ó bien remolcando un coche de atalaje formando un tren de 20, 30 ó 50 toneladas al máximum. Todas ellas se construyen á trole ó rail conductor, haciéndose la distribución por el sistema ordinario á dos hilos con retorno por la vía ó con el sistema Edisson á tres hilos con trozos alternativamente positivos y negativos. Sin entrar en detalles técnicos sobre esta clase de líneas y sobre el material en las mismas empleado, citaremos como ejemplo las más conocidas por su proximidad á la frontera española; son estas las de Pierrefite á á Cauterets (Francia) ya construída y la de Pierrefite á Luz en construcción, cuya longitud total es de 45 kilómetros. Se ha construído esta línea con rails Vignole, tiene pendientes alcanzando el 10 por 100 y curbas de 30 metros radio mínimo por lo cual se ha adoptado en sus coches automóviles los trucks á bogias de dos ejes, con un motor sobre cada eje del tipo Thomson Huoston, de potencia 15 caballos, acoplándose estos motores en el sistema de serie paralela. La caja lleva dos departamentos separados de primera y segunda clase con dos troles en su techo para la toma de corriente de la línea montada en el sistema trifilar, con trozos alternativamente positivos y negativos, sirviendo los rieles de hilo neutro. La corriente absorvida en el arranque y en el acoplamiento serie ó paralelo con resistencias intercaladas según sea el camino recorrido, oscila entre 75 y 150 amperios, la tensión entre los puentes extremos es de 1.100 voltios y por consiguiente de 550 en los motores. La central hidro-eléctrica está montada en el centro de la línea utilizando uno de los magníficos saltos de agua que en el terreno recorrido se encuentran. Las dinamos y material eléctrico de la misma han sido montados por la casa Thomson Huoston inglesa, representante de la Compañía general eléctrica de Norte América. En el tiempo que el articulista visitó esta instalación, funcionaba perfectamente y con positivos resultados económicos. Redes análogas se han montado en la actualidad ó están en proyecto de realizarse en casi todas las naciones, demostrándonos la extensión grande que la tracción eléctrica adquiere, consecuencia de las ventajas incontrastables de su aplicación.

MIGUEL ANCIL.
Ingeniero electricista.

Automóviles tortugas.

Los automóviles que como dijo el otro, ni se corrigen ni se enmiendan han sido apercibidos por las autoridades para que moderen la marcha en el interior de las poblaciones, pero ¿es que un automóvil que anda á paso de carreta sea en el campo, sea en la ciudad está en carácter?

Ello es que se ha dispuesto que esos simpáticos vehículos sean dentro de las poblaciones sordos, mudos y ciegos, al decir. No pueden correr, no se les permite llevar sirenas ni silbatos, ni focos potentes de luz.

Menos mal que se les deja llevar ruedas y motor, pero aun así, tendrán que hacer como si no las llevasen. Es la evolución de los tiempos, el automovil despierta envidias, naturalmente injustificadas ¿Porqué? Por su libertad é independencia.

Un coche de punto, necesita cuando menos de un mal caballejo para ir de un lado á otro siquiera sea en los entierros por ir detrás del féretro; un tranvía necesita carriles y trole que lo impulsen.

El automóvil no necesita nada de eso. Va «per se», esto es, por sus propios medios, más deprisa que los carromatos y que los tranvías por donde la circulación le consiente. Es el vehículo modernista por excelencia.

Apla ta á quienes atropella pero ¿no ocurre lo propio con los otros vehículos? el automóvil se diferencia sin embargo en que paga bien caro los perjuicios que causa.

Desde luego las autoridades hacen bien en "atar corto" si así puede decirse á los automóviles, pero eso no quita para que se rinda á esos carruajes el homenaje que les corresponde.

En la sociedad sucede algo análogo á lo que pasa en la calle con los vehículos de todas clases que por ellas circulan. Hay hombres-carretas y hombres automóviles. El que entró por la puerta falsa, es un suponer, en la política y en poco tiempo se puso á la cabeza de sus correligionarios es un auto con motor de muchos caballos ó sea «HP» de potencia y á veces... ¡se pierde de vista!

El que por el contrario y no obstante los auxilios, empujones é impulsos que recibe, no consigue salir del paso, es un hombre carreta que no avanza en muchos años sino algunos palmos de terreno. Comenzó de «corre-ve-y dile» y terminan de confidente, chismoso y adulador... siempre en su lugar descanso, es decir sin avanzar.

Las bicicletas automáticas producen algún sobresal o á la gente que no comprende el mecanismo de los modernos motores de explosión. Parece que van á estallar las calderas que no tiene y los profanos huyen despavoridos temiendo que el ciclista vuele por el aire hecho pedazos.

¿Quién duda que esas gentes están un poco rezagadas en el movimiento de progreso que hoy «se masca», por decirlo así, en materia de locomoción?

Los automóviles deben ser libres, felices é independientes, siempre y cuando que tengan por delante espacio suficiente para correr. Un auto que camina al paso de los percherones de la Artillería redoda, es un verdadero anacronismo. ¿No queréis automóviles que corran? Idos á vivir á otro planeta.

ABEL IMART.

ALIMENTOS Y BEBIDAS

EL VINO

(Conclusión.- Véase el número anterior).

Pasemos á dar cuenta de las principales adulteraciones.

Muchas, muchísimas son las que se hacen con esta bebida, pero en atención á su importancia, sólo citaremos las siguientes: el *aguado*, que es la más corriente y la que se considera como más inofensiva bajo el punto de vista de la higiene, siempre que el agua que se añada sea pura.

La *adición de alcohol*, adulteración que es la consecuencia obligada del aguado en la mayor parte de los casos. Inútil nos parece poner de manifiesto los perjuicios que acarrea esta adulteración, más comunmente conocida con el nombre de *encabezado* del vino.

El *enyesado ó sulfatado*, que es una de las más frecuentes en los vinos españoles. En atención á ello y á que es una operación permitida en la elaboración y conservación de los vinos, siempre que no pase de ciertos límites, es por lo que la daremos algo más de extensión. Veamos cual es el objeto, cual la utilidad y cuáles las consecuencias del enyesado de los vinos.

Bajo el punto de vista de la producción, la adición de yeso hace la fermentación más rápida y más completa, dificulta las alteraciones ulteriores, clarifica el vino, facilita su conservación y aumenta la acidez.

Bajo el punto de vista del comercio, tienen los vinos enyesados una conservación más asegurada, resiste mejor á las alteraciones antes dichas y soportan mejor los calores, las manipulaciones y las mezclas.

Pero todas estas ventajas del enyesado, bajo estos dos puntos de vista citados, caen por su base considerándolo bajo el punto de vista de la salubridad y de la higiene y de los consumidores. Estos son mayor en número, y deben interesar más por una porción de motivos.

Las experiencias definitivas de los químicos han demostrado, que los vinos enyesados contienen siempre cierta proporción de *sulfato ácido de potasio*, en el cual, una parte del ácido sulfúrico se encuentra al estado libre. La acción de esta sal sobre las vías digestivas, es sumamente enérgica; y por sólo este hecho, los vinos enyesados deben ser tenidos en sospecha, teniendo la higiene el derecho y el deber de intervenir, porque la cantidad de sulfato ácido que un enyesado excesivo puede introducir en un vino, produce seguramente desórdenes en nuestra economía y á menudo muy graves. Además, debe tenerse en cuenta que los yesos que se añaden suelen ser impuros y frecuentemente arcillosos y aluminosos, y disolviéndose parte de la alúmina en el vino, resulta que, éste, es á la par que enyesado, aluminado, con uno ó dos gramos de este compuesto por litro. La presencia del alumbre en un vino, constituye una falsificación peligrosa para la salud, y muy frecuente, produciendo su ingestión en el organismo, rápidos desórdenes y numerosos accidentes.

Por último (para terminar con esta adulteración) citaremos el hecho de que el enyesado aumenta la proporción de cobre disuelto, cuando se emplean uvas que han sido tratadas contra la enfermedad llamada *mildiew*.

Consecuencia obligada del enyesado, es la operación contraria, ó sea el *desenyesado*, y si peligrosa para la salud es la primera, en un grado mucho mayor lo es la segunda citada, pues para efectuarla, introducen en el vino sales tan altamente tóxicas como las de *bario y estroncio* que son venenosas aun á dosis de algunos centígramos.

Para escapar de los inconvenientes del yeso y avivar el color del vino, se ha ideado el añadir *ácido sulfúrico* que, transformando el *tartrato potásico* en *sulfato*, pone el ácido tartárico en libertad, y si la cantidad añadida es considerable, el vino llega á contener el ácido libre. No insistiremos en lo peligroso que es para la salud un vino en estas condiciones.

Para reemplazar á su vez el ácido sulfúrico y el yeso, se ideó la adición de *ácido nítrico*, el cual ejerce sobre el vino la misma acción bajo el punto de vista de la clarificación y el color; reuniendo la ventaja bajo el punto de vista comercial, de no precipitar las sales de barita y estronciana. Sobre el organismo, el ácido nítrico actúa de una manera más enérgica que el sulfúrico.

Con el fin de impedir la fermentación del vino durante cierto tiempo y pasar sin derechos de arbitrios vinos adicionados de fuerte proporción de azúcar—que constituye también otra adulteración—añaden frecuentemente *ácido salicílico*, cuya introducción en el vino, lo mismo que en las demás bebidas y alimentos, está prohibida.

Con el propósito de suavizarlo, darle cuerpo y disimular el aguado y alcoholizado, añaden *glicerina*, dándose á esta operación fraudulenta el nombre de *glicerinado* ó *schcelizagé* del nombre del sabio farmacéutico sueco Scheele, descubridor de aquel cuerpo.

Agregan, además, al vino algunas veces para corregir la acidez, *plomo* ó *litargirio* que le convierten en un verdadero veneno.

Otra adulteración de esta bebida, es el encontrar *ácido sulfuroso*, agente que se encuentra en el vino, por emplearlo en la operación llamada *mutage* ó azufrado.

El azufrado, el enyesado y alguna otra práctica, introducen en el vino productos que, bajo ciertas influencias, pueden transformarse en *sulfuros*, los cuales en presencia de los ácidos del vino, desprenden *hidrógeno sulfurado*, cuyo olor fétido recuerda el de los huevos podridos.

La *coloración artificial*, es otra adulteración muy frecuente: hallándose prohibida con arreglo á las leyes, la adición á los vinos de ninguna materia colorante, bien sea procedente de la brea de hulla ó bien de origen vegetal ó animal. No intentaremos citar, siquiera, las diversas sustancias colorantes que con este objeto se emplean; baste saber que, algunas, como el *rojo vitícola, tintura bordolesa* ó *caramelo rojo*, por ejemplo, son mezcla de doce á quince colorantes vegetales diversos.

Otras adulteraciones se hacen con el vino, que por ser menos importantes, consideradas bajo el punto de vista de la higiene, no haremos más que citar: tales son la adición de *sal común*, el *fosfatado*, *tartarizado*, etc., etc.

Por la sola enumeración que acabamos de hacer de las alteraciones y adulteraciones del vino, se comprende la importancia higiénica que tiene el determinar escrupulosamente las condiciones de este líquido, con el fin de evitar los perniciosos efectos que á la salud puede acarrear estando alterado ó falsificado. Por esto insistimos una vez más en que se ejerza minuciosa inspección sobre los expendedores de alimentos y bebidas, castigando severamente á los falsificadores, para que este castigo sirva de escarmiento á esos espíritus codiciosos é inhumanos, dignos sólo del mayor odio y del más execrable vilipendio.

SANTIAGO APARICIO.

Por una moza....

Era una bella tarde de verano.. En el horizonte rojas nubes anunciaban la bondad del siguiente día... Febo se había escondido por entre las últimas laderas de un pinar hermoso... Nos hallábamos en la plaza de un pueblo; era domingo y la gente moza estaba de baile. Un gaitero de envidiables pulmones hacía lanzar á las dulzaina alegres notas de una briosa jota que bailaban con gracia original bonitas mozas vestidas con vistosos trajes y pañolones de encendidos colores... Los mozos del lugar, unos por amor, otros por entretenimiento, sacaban á bailar á las muchachas, que movían más contentas su gentil cuerpo en compañía del galán. El tamboril redoblaba con fuerza; muchas viejas y viejos de plateado cabello, eran espectadores de aquella escena de amor y movimiento; tristes, por no poder hacer lo mismo; alegres porque tal vez les recordase el encanto de algún pasado Abril... Unos cuantos chiquillos, sucios y mal vestidos pero guapos, discurrían por entre el compacto grupo .. Unos saltaban, otros corrían y otros gritaban, dando con sus carreras, sus saltos y sus gritos, alegría á aquel hermoso cuadro... La música cesó... La noche se echaba encima y las mozas empezaron á desfilar... Sólo quedaba en la plaza un grupo de mocetones que me dijeron eran los

mozos del lugar... De pronto salieron del corro voces agresivas y viéronse garrotes en alto... Quise saber lo que era y me dijeron que un forastero había dicho á una moza cosas que al novio de ella no gustaran... Disolvióse la reunión, y lo que luego pasó voy á contaros.

⁂

Figuráos una callejuela estrecha y triste... La luna brillaba hermosa y á su alrededor algunas estrellas... Su reflejo hacía marcar en los guijarros de la calle la silueta de la reja de una ventana. En ella había dos tiestos de flores y en su sombra se veía mover el busto de una mujer... En lo alto de la reja un farolillo de mortecina luz alumbraba ténuamente la escena... El busto se movía; de vez en cuando pataleaba en el suelo como impaciente de esperar á alguien... Cerraba la ventana, al poco rato volvía á abrirla.. El silencio era sepulcral. A lo lejos se oyó valiente y varonil la voz de un mozo que canta á su novia... Era la ronda... El busto en sus ademanes parecía alegrarse... El ruido de las guitarras se iba apercibiendo mejor... El alegre sonido de la bandurria tocada por mano hábil se destacaba sobre el de los demás instrumentos... Un momento después la ronda hirió de cerca nuestros oídos. La comparsa estaba frente á la reja... Un mozo embozado en clásica manta se puso á hablar con el busto de antes... Lejos se oyó la voz de un cantador... No oyen, ahí van, es la ronda del forastero, dijo uno... Vamos á buscarla, contestó otro. Las guitarras cesaron de tocar y el grupo se encaminó calle arriba. En la ventana no quedaban más que los dos enamorados... Sonó un beso, cerróse la ventana y él salió corriendo..

⁂

Un reloj no muy lejano daba con ronco sonido las dos de la mañana. El farolillo de la reja se había apagado. El busto tampoco estaba allí... Dos hombres embozados llegan al pie de la ventana... Uno de ellos me pareció ser el que poco antes había hecho sonar un beso en la mejilla de su amada... Desembozáronse y sacaron ambos dos tremendas navajas... El otro, alto y fornido, se abalanzó con saña brutal sobre el de la manta, que pronto cayó sobre las peñas de la calle bañado en sangre... El matador arrojó el arma encima del cuerpo de su víctima y salió andando despacio como con miedo de que alguien le siguiese, pero diciendo para sí: «Si quieren saber algo que se lo pregunten á la luna ó á las flores de la ventana».

JUAN DE NEGARA.

En la Audiencia.

Juicios orales por Jurados.

El lunes último comenzaron en nuestra Audiencia provincial los debates de los juicios por Jurados del actual cuatrimestre, y se vió acudir á ellos público numeroso.

Los locales del edificio están ya arreglados, sin ningún esceso, con mayor decoro que lo estaban el año anterior, y la Sala de actos, se vé reformada siquiera sea con suma sencillez, revistiendo algo más carácter de Audiencia pública que el que tenía, si bien le falta el complemento de una alfombra en estrados y un buen alumbrado eléctrico en todas sus dependencias, comenzando por la entrada, pues si como el primer juicio celebrado que duró hasta las doce de la noche de ayer martes, han de durar la mayor parte de los juicios orales, allí hay que alumbrarse con velas y aun con cerillas por las escaleras.

Nuestras Corporaciones municipal y provincial que han hecho lo más, deben (sobre todo la Diputación) hacer lo menos, en pró de nuestra Audiencia.

Es asunto éste de interés general y hasta de decoro para Soria como para la provincia.

También hemos de consignar el rumor público de que los Juicios orales pudieran comenzar á las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y continuar después desde las tres en adelante.

En esta época del año ya esto pudiera realizarse más facilmente que en el rigor del invierno.

Y vamos á comenzar nuestras reseñas.

Por un robo en Piquera.

Verificado el sorteo de Jurados y en sus sitiales el señor Presidente de la Audiencia don Julio Salcedo de Blas; los magistrados don Julio Martínez Jimeno y don José Fresneda Moreno (suplente); el ministerio Fiscal representado por el señor don Miguel Sainz, el abogado defensor don Mariano Granados y el Procurador don Priscilo Plaza, comenzaron los debates del primer juicio oral de la temporada.

El hecho de que se dió cuenta, fué un robo que tuvo lugar en el pueblo de Piquera, distrito de Burgo de Osma.

Ocurrió el día nueve de Febrero del año pasado, siendo robada á las once y media de la noche la casa del señor Cura párroco don Féliz Mingueza Crespo.

Declara el único procesado que hay en el banquillo, de sesenta años de edad, sordo, llamado Hilario Cabrero Rodriguez, vendedor de telas y quincalla en ambulancia y también comprador de saldos cuando «caía á pelo».

Es natural del pueblo de Cabreros (Avila) y dice que estando en un merendero en las inmediaciones de Valladolid, le propusieron tres sujetos que «tendría negocio» en Aranda de Duero, insistiéndole en la proposición y á cuyo punto marchó con ellos.

El saldo que buscaban había «volado» y aquellos individuos le manifestaron que siguiera unido con ellos pues ya le indemnizarían de sus perjuicios, viniendo á dar todos juntos al pueblo de Piquera. Aquí, los tres desconocidos idearon robar al señor Cura del pueblo, pero el procesado niega que él tuviera participación en el hecho, echándose «de la parte afuera» sin saber más, que á aquella hora los tres iban á cobrar una suma en casa de un amigo y que él los esperó en las cercanías, temiendo que le pegarían un tiro, pues ya le habían intimidado; recibiendo después una manta, algunos objetos y unas monedillas de á dos céntimos muy nuevas. Estando ya en Quemada (Burgos) á los dos días del suceso, dice que le dieron parte de unos pollos, un gallo y tres palomas, cuando fué detenido con otro por la Guardia civil.

En vista de su negativa le fué leída una declaración que prestó en el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma y en que aparece complicado, manifestando que por temor diría aquello, pues fué amenazado. (Se confunde en sus palabras y no aclara más el hecho.)

Pasa á prestar declaración el que en aquella época ejercía el cargo de Alcalde del pueblo de Piquera don Pedro Martínez Tomás y á pregunta de la presidencia y fijándose en el procesado, dice que no lo conoce. Que lo que sabe es, que así que le dieron conocimiento del suceso se personó en casa del señor Cura párroco enterándose de que cuatro sujetos desconocidos habían penetrado en aquella y que al poco rato huyeron á las voces de auxilio que dió la sobrina del sacerdote. Que sabiendo que por las cercanías del pueblo se habían visto gitanos reunió á los vecinos que tenían licencia de uso de armas y que todos con escopetas recorrieron el monte habiendo dicho un pastor que había visto pasar á cuatro individuos con caballos en dirección á la provincia de Burgos, siendo después cogidos dos de ellos por la Guardia civil del puesto de San Esteban.

El señor Cura y su sobrina.

Llamado á estrados el Sr. Cura párroco de Piquera don Félix Mingueza Crespo y prestando solemnemente juramento de decir verdad, á preguntas del misnisterio Fiscal y después á las de la defensa (representada en aquellos momentos por el abogado don Julio Soria por momentánea ausencia del señor Granados) dijo que la noche del 9 de Febrero de 1906 cerca de las once y media á doce, su sobrina le llamó miedosamente porque había oído ruidos en la ventana de su habitación.

Juzgó él que serían fantasías de la muchacha, pero insistiendo aquella con gritos y la frase de «que nos roban» se levantó encendiendo luz, y saliendo á las demás habitaciones, se percató bien pronto de la verdad.

Dieron ambos voces de auxilio, viniendo los vecinos y al huir los ladrones arrojaron una piedra sobre un cristal de la ventana. Acudieron enseguida las gentes del pueblo y se vió que los «cacos» se habían apoderado de algunas mantas, alhajas, y monedas de á dos céntimos muy nuevas creyéndolas tal vez de oro.

Todo ello fué tasado después en unas doscientas cincuenta pesetas.

El señor Cura manifiesta que no sospechaba que le fueran á robar; que se creía eran cuatro los ladrones, y que dos de ellos fueron cogidos en Quemada huyendo los otros hacia San Juan del Monte, provincia de Burgos.

La sobrina, agraciada señorita de unos veintitantos años de edad, llamada Fridolina de la Cámara Mingueza, pasó á prestar declaración, y con clara voz y natural serenidad, dice, que á la hora ya referida oyó ruidos en la ventana de su cuarto, que dá á un corral, y que haciendo una noche de luna clarísima, vió que ataban una cuerda á los hierros de las rejas, subiendo gente por una escalera de mano. Que sufrió gran susto y que apresuradamente se acabó de vestir, llamando á su señor tío con insistencia y dando voces de socorro.

Reconoció como de la propiedad de su tío, dos mantas, que obraban en la mesa de estrados como piezas de convicción y entre varias alhajas unos pendientes suyos de plata.

Que no conocía al procesado que estaba en el banquillo, y que juzga fueran tres los que por la ventana asaltaron la casa.

Después fué llamada á declarar Eduviges Hernando Crespo, de 50 años de edad, labradora acomodada de Piquera, que manifiesta que oyó las voces de fuego que daban la sobrina y el señor Cura, por no avisar al vecindario diciendo que había ladrones en su casa, y que acudió la testigo con otras muchas personas.

Declara también que había oído decir de público que los mismos ladrones de aquella noche, robaron al día siguiente unos pollos, un gallo y palomas en un corral de la casa de don Faustino Hinojar, en Miño de San Esteban, habiendo sido sorprendidos dos de ellos por la Guardia civil, sin que ella conozca al que estaba sentado en el banquillo.

Fiscal, Defensor y Resúmen

El señor Teniente fiscal, en su informe, acumula cargos contra el procesado, al que juzga autor del robo como á los otros tres que han logrado escapar de las manos de la Justicia, y que si más no robaron fué debido á la sorpresa, esperando de los señores Jurados y en vista de la prueba practicada, que dén un veredicto de culpabilidad, pidiendo nueve años por cada uno de los dos delitos de robo para el procesado, si bien después modificó sus conclusiones y solicitó doce años de cadena temporal por el robo cometido en casa del señor Cura, y un año y ocho meses por el otro delito de los pollos, el gallo y las palomas robadas en la corraliza de Miño de San Esteban.

El abogado defensor señor Granados en su informe sostuvo la participación de su defendido, tan solo como cómplice, en el primer delito de robo, y en el segundo como de hurto, argumentando elocuentemente.

Por la presidencia se hizo un breve y claro resúmen, y retirados los señores del Jurado á deliberar, dieron un veredicto de culpabilidad, condenando la Sala al Hilario Cabrero Rodríguez á seis años de presidio mayor, por un delito, y á cuatro meses de arresto por el otro, abonándosele la mitad del tiempo de prisión sufrida.

⁂

Por infanticidio.

Para ayer martes estaba señalado otro juicio oral, procedente del Juzgado de Burgo de Osma, figurando como procesada Juana Carro y Carro, mujer de unos veintitantos á treinta años, del pueblo de Berzosa, pastora y jornalera en las épocas de la recolección.

Cuando fué á comenzar el juicio oral, se manifestó por la Presidencia del Tribunal de derecho, que los debates estaba acordado tuvieran lugar á puerta cerrada, y así se realizó.

Como testigos figuraban don Ildefonso Delgado Rincón y una jóven llamada Dionisia Carro Mañara, don Mariano Hernando y don Atanasio Carro.

Como peritos del ministerio Fiscal, don Emeterio Pachón Cerrada y don Teodoro Villanueva, y como peritos de la defensa don Mariano Iñiguez, don Fernando Hinojar, don Eduardo Simal y don Antonio de Marco.

Acusó el señor Fiscal de la Audiencia don Felipe Gallo y como abogado defensor en sustitución del señor Ayuso, estuvo don Eduardo Martínez de Azagra.

Por la tarde supimos, después de terminar el juicio, que la procesada fué condenada á siete meses de prisión correccional, y que llevando ya ocho meses de cárcel, fué puesta en libertad.

⁂

Mañana jueves continuarán los demás juicios orales señalados.

Alcance Postal

Servicio de la "AGENCIA MADRILEÑA,,

Madrid, 5-2 t.

INFORMACIÓN GENERAL.

La Comisión de regantes.

Esta mañana la Comisión de regantes de Sevilla, acompañada del joven exministro señor Gasset y el ilustrado Ingeniero-secretario dod Enrique Martínez autor del proyecto, estuvieron en el ministerio de Fomento, celebrando una larga entrevista con el señor González Besada.

La Comisión le expuso con amplitud sus pretensiones, que no eran desconocidas por el ministro.

El señor Besada ofreció que la partida consignada en el actual presupuesto de 250.000 pesetas para los riegos del Guadalquivir, sería aumentada en 50.000 pesetas más, ó sea 300.000 en total.

También ofreció el ministro que el aumento subsistirá en los sucesivos presupuestos.

Entre los comisionados y el ministro se tomó el acuerdo de que dichas obras comienzen á primeros de Mayo.

La Comisión salió muy satisfecha del resultado de la entrevista y de los buenos propósitos que abriga el Gobierno, y en particular el señor González Besada, por beneficiar los intereses de aquella provincia.

La huelga de albañiles.

Afortunadamente, por transigencia de los patronos, se ha solucionado el conflicto de albañiles.

Esta mañana se reanudó en todas las obras el trabajo, sin ocurrir incidentes.

En el Depósito judicial se ha verificado la autopsia del cadáver de Oliva, muerto en los sucesos de ayer.

Los médicos forenses pasaron su dictámen al Juzgado, que instruye sumario.

El entierro se verificará mañana miércoles por la mañana, partiendo del depósito de cadáveres.

La sociedad «La Armonía» reclamará el cadáver para darle sepultura.

Comisión de albañiles.

Una comisión de obreros albañiles ha visitado al Gobernador civil para pedirle que les sea entregado el cadáver del compañero víctima de la colisión de ayer, á fin de que se encarguen ellos de su enterramiento.

El marqués del Vadillo manifestó á los comisionados que no tenía inconveniente en confiar á los obreros el que dieran sepultura al cadáver; pero que en modo alguno permitiría se celebrasen manifestaciones que entorpecieran el tránsito y pudieran originar incidentes desagradables.

El rey y el príncipe Hohenzellern.

Esta mañana el príncipe Guillermo Hohenzellern, acompañado del rey y varios palatinos, estuvo visitando el cuartel de María Cristina y el Museo de Pintura.

Esta noche marchará á su país.

Comisión de socialistas.

Hoy ha visitado al señor Lacierva una comisión de socialistas presidida por Pablo Iglesias, para protestar de la suspensión del mitin que iba á celebrarse en Vitoria en favor del socialista Acevedo.

El ministro les dijo que él estaba dispuesto á autorizar reuniones en las que se discutiese la compatibilidad de las leyes con el avance de las ideas actuales. Lo que no podía tolerar era mitins donde se combatiesen los supremos acuerdos de los Tribunales de Justicia.

Trabajos del gobernador.

El gobernador aprovechará esta tregua de tranquilidad entre patronos y obreros albañiles, para poder ponerlos en un acuerdo definitivo.

Lo que dice Lacierva.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana que el obrero muerto lo fué por sus compañeros y no por la Guardia civil.

Adhesión á Moret.

Barcelona.—Hoy ha marchado á Madrid el señor Rosell, senador del reino, que lleva varios pliegos con firmas de caracterizados personajes reconociendo al señor Moret como jefe del partido liberal.

Contra el recargo de las cédulas.

Vigo.—La Cámara de Comercio se ha reunido para protestar del recargo de las cédulas personales.

Ha acordado solicitar del Gobierno que no cobre el aumento de precio.

Desgracia en una mina.

Cartagena.—Un joven ha caído al pozo de una mina, pereciendo ahogado.

Reunión.

Los señores Dávila, Calvetón y Francos Rodríguez, se han reunido para redactar el programa del partido democrático y después de someterlo á la sanción de los exministros, será dado á la publicidad.

Combinación diplomática.

Anúnciase una combinación de altos diplomáticos, figurando en ella, entre otros, el señor Castro Cataleiz á quien se indica para el Quirinal.

Las cédulas.

Parece seguro que se aplazará la recaudación de las cédulas personales hasta que se reanuden las Cortes, y desgraven el recargo que habían sufrido.

Los ministros de la Gobernación y de Hacienda despacharon hoy con el rey, pero no sometieron ningún decreto á la firma del monarca.

De una huelga.

La huelga minera en Ojos Negros, está en vías de satisfactoria solución.

La Compañía ha aceptado la proposición que se refiere á las horas de trabajo.

Se mantiene la libertad del trabajo y se evitan las coacciones.

La política y el tiempo.

La política continúa en absoluta tranquilidad.

El tiempo continúa siendo primaveral. Los paseos se ven concurridísimos.

BOLSA

Contado, 81,55.—Fin de mes, 81,55.—5 por 100 amortizable, 101,00.—Banco de España, 437,00.-Tabacalera, 398,00.—Francos, 9,00.—Libras, 27,56.—Exterior de París, 95'85.

PERPÉN.

Ecos y Noticias

En los trenes de anteanoche y anoche marcharon los quintos de esta provincia para ser incorporados á los Cuerpos militares para que han sido elegidos.

A la estación férrea acudió infinidad de gente á despedirlos, y á todos les deseamos la mejor suerte en el servicio activo de las armas.

El lunes último á las diez de la mañana se dió cristiana sepultura al estimado soriano de 66 años de edad, Lucas Bartolomé Delgado, antiguo cajista de la imprenta de los señores de Peña y dependiente de la misma casa durante muchos años.

Descanse en paz el finado, cuyo fallecimiento ha sido sentido en general por las muchas simpatías que entre sus paisanos tenía adquiridas, y reciba su desconsolada viuda y familia nuestro pésame.

Por la Sociedad Española para la propagación del «Esperanto», de la que es miembro, ha sido nombrado Cónsul, y como tal inscrito en las oficinas del Registro Central en París, nuestro estimado amigo y paisano don Florencio Arambilet, presidente del grupo esperantista de El Royo, en esta provincia, recientemente constituído.

Forman el mismo con dicho señor don José Oberlé, director del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, como Secretario, y como vocales don Esteban Córdoba, médico titular de Sotillo del Rincón; don Emeterio Macarrón, cura párroco de El Royo, y don Francisco Catalán, profesor de instrucción primaria del mismo.

El domingo último en la estación férrea de Coscurita perdió el viajante de Comercio don Francisco Sanz una cartera con 400 pesetas, varias alhajas, documentos y un revólver.

Llegó á Soria, y al ponerlo en conocimiento del Jefe de la estación señor Huet, éste y los empleados á sus órdenes telegrafiaron inmediatamente á Coscurita, siendo hallada la cartera de dicho viajante sin faltarle nada.

Nos complacemos en dar esta noticia que tanto enaltece la honradez y el celo del señor Huet y las oficinas del ferrocarril soriano.

Ha sido debidamente autorizada la Sociedad de cazadores de Valonsadero, para que por término de un mes pueda colocar en aquel monte cebos envenenados con estrignina, con el fin de estinguir animales dañinos.

Hoy se publica el correspondiente Bando por la Alcaldía de Soria, para general conocimiento y evitación de desgracias.

Durante el pasado mes de Febrero, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 18 vacas, 5 ovejas, 3 machos cabríos, 252 carneros, 131 terneras, 194 corderos, 256 cabritos y 301 cerdos.—Total de reses, 1.160.

El lunes último no celebró sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria por falta de número, asistiendo únicamente el alcalde señor la Orden y los concejales señores Tovar, Urraca y Herrero.

Se halla vacante la plaza de Médico cirujano del pueblo de Yelo, con el sueldo anual de 200 pesetas por beneficencia y 150 fanegas de trigo puro, de familias acomodadas.

Las solicitudes por término de treinta días á contar desde el 4 del corriente mes.

Según nos dicen de Vinuesa, acaba de ser colocado en el cementerio de dicha villa un precioso sarcófago de marmol de Italia, para la sepultura de don Juan Pablo Ramos; obra perfectamente acabada en la que sobresale una artística estatua representando un Angel, y construida por el conocido escultor don Emilio Molina Payés, el cual ha sido muy felicitado por ella.

El tren directo de ayer martes, al terminar de pasar el puente de hierro, en su venida á Soria á las seis de la tarde, fué parado con gran previsión por el maquinista, el cual notó que de la locomotora se había desprendido uno de los bulones, sin que afortunadamente ningún percance sucediera y bajándose casi todos los viajeros, llegaron enseguida á la estación, sin novedad.

D. E. P. El jueves último falleció en esta capital á los 38 años de edad, el zapatero de Fuentes de Magaña Miguel Hernández, que había venido por unos días á Soria.

Deja mujer y cuatro hijos en la mayor pobreza y desconsuelo, habiendo sido muy sentido su fallecimiento en el pueblo de Fuentes de Magaña y en el de Arancón del que era natural.

Se ha colocado en la calle Real, adosada al muro de la derruida iglesia de San Nicolás, una fuente de agua del Duero, mejora que aquel vecindario ha estimado y de la que venía careciendo desde que se verificó el proyecto de elevación, estando acordada (la mejora) desde fines del año 1905.

Por la Diputación provincial de Soria, á la que damos las gracias, hemos recibido un ejemplar impreso de la Convocatoria y Cuestionario del VI Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja, que se celebrará en Palencia en la primera quincena de Septiembre próximo y del cual daremos más extensa noticia.

El sábado próximo á las once de la mañana y en el local de la Sociedad de Obreros de Soria, celebrará junta general la *Caja Agrícola Cooperativa de Alfonso XIII* de la que es Presidente don Santiago Gómez Santacruz, y según noticias, es esperado el que lo es honorario y fundador de dicha Caja señor Vizconde de Eza, actual Director general de Agricultura.

Se halla vacante el partido de Farmacia de nueva creación en Morcuera como matriz y los pueblos de Torremocha de Ayllón y Quintanas Rubias de Abajo como anejos.

Dotación anual 300 fanegas de trigo puro y centeno, por mitad, y 50 pesetas por beneficencia. Las solicitudes por 30 días á contar desde el 4 del mes actual.

Representante de casas constructoras de electricidad y mecánica, turbinas, dinamos,

motores, etc.; de material agrícola ó industrial como sembradoras brabantes, segadoras, etc.; de aparatos de electricidad médica para rayos X, faradización, galvanocauterios, etc, desea un socio personal, formal y activo para la instalación en Soria de una oficina técnico-comercial para el estudio y venta de los aparatos citados.

Dirigirse á la administración de este periódico bajo las iniciales M. A. G.

El presidente del Tribunal Supremo ha dirigido una circular á los de las Audiencias encargándoles que prevengan á los jueces municipales el cumplimiento de lo que dispone el número 2.º del art. 142 de la ley de enjuiciamiento criminal, ó sea que en las sentencias que dicten declaren probados los hechos, á los efectos de las apelaciones.

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento de 18 de Febrero pasado motivado por una visita de inspección del profesor veterinario don Primo Marco, se ha dispuesto por la Alcaldía presidencia se coloquen en el improrrogable plazo de un mes, en las debidas condiciones higiénicas, los siguientes establos de vacas destinadas á surtir de leche á la población:

El de Bernabé de Pedro, calle del Campo, núm. 4; el de Bernabé Gonzalo, Tejera, 22; el de Cipriana Hernández, Tejera, 18; el de Eduardo Pérez, Tejera, 1; el de Felix Sanz Andrés, Doctrina, 38; el de Pedro Rubio, Plaza de San Pedro, 12; el de Alejandro la Orden, Real, 79; el de Antonio Jodra, Cabrejas, 7, y el de Benita Zardoya, Zapatería, 11.

De desear es que por los dueños de los establos citados se cumplan los buenos deseos del Municipio, y en caso contrario se obre como proceda, sin contemplaciones de ningún género.

De real orden ha sido prorrogado hasta el 12 del actual el plazo para la admisión de solicitudes y documentos necesarios pora ser admitidos á verificar la prueba de aptitud á ingreso en el Cuerpo de médicos titulares, cuyos ejercicios darán principio el día 25 de Abril próximo.

Dice un colega de Lérida:

«Por millares hace días que se llevan los olivos de los viveros de la huerta, para plantarlos en las comarcas olivareras de esta provincia y el vecino Aragón.

En pocos años ha aumentado en tercio y quinto la producción de aceite en esta región».

Esta mañana á las nueve se ha dado cristiana sepultura al precioso niño de diez meses de edad Luis Azofra Garijo, hijo de nuestro estimado amigo el Profesor de primera enseñanza don Manuel Azofra, habiendo asistido numeroso acompañamiento al entierro.

Reciba el desconsolado padre y demás familia nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Febrero, fué el siguiente:

Nacimientos 11, de ellos uno ilegítimo. Natalidad por 1.000 habitantes, 1'49. Defunciones 15, clasificadas del modo siguiente: Dipteria y crup, 1; enfermedades del sistema nervioso, 4; íden del aparato circulatorio y respiratorio, 2; ídem digestivo, 4; idem génito-urinario, 1; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 1; resultando una mortalidad de 2'04 por 1.000 habitantes.

Matrimonios 6, resultando una nupcialidad de 0'82 por mil habitantes.

Durante la próxima Feria de Soria costarán DIEZ TARJETAS POSTALES cincuenta céntimos de peseta, en la Librería de P. Rioja.

Dichas Tarjetas postales son, La vista general de Soria, Camino de San Saturio, Los Lavaderos nuevos de Soria, Orillas del río Duero, Baile en una aldea de la Sierra, Vista general de Almazán, Iglesia de San Miguel, Vista general de Burgo de Osma, y Plaza Mayor.

Esta tarde ha llegado á Soria de Madrid en automóvil, siguiendo su viaje á Barcelona, el marqués de Hijosa de Alava.

El sábado último cruzó también por esta capital en automóvil, de paso para Madrid, don Saturnino Aragón.

Han sido los dos primeros expedicionarios de la temporada.

Sucesos en la provincia.

Por amenazas.

La Guardia civil del puesto de Almarza al verificar el recorrido de la demarcación, recibió una denuncia del vecino del pueblo de Torrearévalo don Ignacio Martínez Sanz, manifestándole que había sido amenazado de muerte y revolcado por el suelo á la puerta del corral de su casa, por el joven de 24 años de edad Anastasio del Río.

Hallado éste al día siguiente del hecho, fué puesto á disposición del Juez municipal del pueblo.

Por apoderarse de un carro y tirarlo al río.

El cabo de la Guardia civil del puesto de Quintana Redonda pone en conocimiento de la primera Autoridad gubernativa de la provincia, que en Tardelcuende han sido detenidos los jóvenes jornaleros Víctor Corredor Gutiérrez, Fausto Marina Corredor y Braulio Lozano Martínez, como autores del hurto de un carro de transporte, que después de causarle desperfectos lo arrojaron al río Izana, distante unos quinientos metros del pueblo, y cuyo vehículo era propiedad de don Toribio Pacheco y Pacheco, vecino de La Seea.

Dichos jóvenes, convictos y confesos de su delito, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Tardelcuende.

COMUNICADO.

Señor Director del Noticiero de Soria.

Muy señor mío y distinguido amigo: Agradeceré á usted inserte en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado, que con esta fecha remito al señor Director del *Heraldo de Soria.*

Anticipándole gracias, queda de usted affmo. y antiguo amigo S. S.

q. b. s. m.
Gregorio de Velasco.

Soria 5 de Marzo de 1907.

—

Sr. Director del *Heraldo de Soria.*

Muy señor mío: Aun teniendo que vencer, mi natural repugnancia de escribir para el público, á ello me obligan las procacidades que el autor anónimo de «El nuevo Panamá», consigna en el primer número del periódico que usted dirige.

Como representante, el más antiguo, del Distrito de Medinaceli, y mi cualidad de vecino de aquella villa, me han hecho intervenir algunos años en la marcha administrativa de aquel Hospital, opongo á las graves y gratuitas afirmaciones del articulista mi más enérgica protesta por la inculpación que de ellas pudiera deducirse á mi gestión.

Y sin perjuicio de la acción que quiera intentar contra su periódico el Ayuntamiento de Medinaceli, yo por mi parte debo hacer constar lo siguiente:

1.º El Hospital de Santa Catalina, aunque es del Patronato del Duque de Medinaceli, acogió en sus salas á los enfermos, no solo del Partido, sino de la provincia, y á todo el que ha llamado á sus puertas pidiendo amparo, desde que la Diputación consignó en sus presupuestos una cantidad al efecto. Buen ejemplo de esto, entre otros que pudiera citar de enfermos de este Partido de Soria es Agapito Gómez, que, víctima de un accidente prestando servicios á su padre de V. fué allí atendido y curado con toda solicitud.

2.º Con la exigua cantidad de 1.500 pesetas unos años, 2.500 otros, 3.000 los menos, y 2.000 en la actualidad, se ha atendido á las estancias de los enfermos, á la reparación del edificio, renovación de camas y ropas, personal científico y adquisición de moderno material de cirugía.

3.º La diferencia entre lo percibido por el Ayuntamiento y lo consignado en los presupuestos de la Diputación consiste: en que por acuerdo de la Excma. Corporación durante algunos años, en lugar de administrar la subvención aquél Ayuntamiento, constituían Consejo de administración, los señores Cura Párroco, Alcalde, Juez municipal y un Diputado Provincial residente en la villa encargado de su inversión.

4.º Mientras que por designios de la Diputación, compartí gustoso la para mi grata tarea de visitar y atender á los enfermos de aquél Hospital, con mis dignos y queridos compañeros ya difuntos, don Antonio Ramirez y don Probo Asenjo, tengo la satisfacción de haber cumplido con los mandatos extrictos de mi conciencia honrada y pongo á disposición de usted, el suspicaz articulista y de cuantos quieran examinarlos, los documentos que justifican la adecuada y recta inversión de las cantidades puestas á nuestro cuidado en el tiempo que formé parte del citado Consejo de administración y del Ayuntamiento de aquella villa.

Si el violento hipógrifo en que usted, cabalga ha querido hacer de este asunto campaña política contra determinadas personas, ha estado errado en su elección, pues si es su propósito que desaparezca dicha subvención, atentará con ello solamente á los intereses de los enfermos desvalidos que de aquel necesitan.

De la buena fé y sana intención que guia á los redactores de ese periódico, y que nadie duda espero la rectificación de los conceptos que estimo injuriosos, para todos los que, poco ó mucho, hemos intervenido en la administración de dicho Hospital.

Y, acogiéndome al derecho que la Ley de Imprenta me concede para que las precedentes líneas sean publicadas en el semanario de su dirección, queda de usted afectísimo S. S.

q. b. s. m.
Gregorio de Velasco.

Soria 5 de Marzo de 1907.

ESMALTERIA FRANCESA
Luis Chabaud
Calderón, 119 y 121.—SABADELL.
Rótulos de hierro esmaltado—Grabados—Sellos de goma y de metal.—Retratos artísticos en esmalte y semi-esmalte.
Se admiten representantes. —1—

GRAN TALLER DE
Escultura, adorno y talla
DE
Emilio Molina Payes
Travesía del Fúcar, 6, MADRID.
Especialidad en trabajos para Iglesias y Cementerios á precios sumamente económicos.
Para los encargos dirigirse en Soria, á
DON MATIAS CUEVAS
Collado, 52, pral., Salón de Peluquería.
—1—

CHOCOLATES ORÚS.—Véase anuncio detallado. Gozán estos chocolates de fama universal.

VENTA de una casa en la calle Real número 38 duplicado, y dos tierras situadas en término de Soria.
Para informes dirigirse á la misma casa de la calle Real, 38 duplicado.
4—4p

PARCHES «COSMOS»
Reuma—Catarros—Nervios.
Los millones de parches vendidos en Norte-América y Francia durante el año 1905, son prueba evidente de su eficacia.
La propaganda es innecesaria. Los pacientes los recomiendan.
Se venden en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España. —4—

TARJETAS POSTALES religiosas, de asuntos escogidos que son magníficas imitaciones de cuadros al oleo de los más célebres pintores. A 35 céntimos cada tarjeta.—Librería de P. Rioja.

SE arriendan dos buenos locales para graneros ó almacenes, en la Plaza Mayor y calle del Teatro, en planta baja. En la imprenta de este periódico darán razón.

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES. —Las últimas obritas publicadas son, *Las hijas de los Faraones*, por Emilio Salgari; *Diana de Lancy*, por Ponson Du Terrail; *El hilo de Oro*, por Cárlos Dickens. Tomos ilustrados á 80 céntimos de peseta.
Librería de P. Rioja.

Flor de Numancia.
Fábrica de Harinas.—Ultima creación del sistema de cilindros.
Viuda de Vicén.-Soria
Harina superior, acreditadísima por sus excelentes resultados
35 pesetas los 100 kilos, con saco.
Exíjase la etiqueta marca en el saco.
NOTA.—Hay clases más inferiores, así como también piensos á precios más baratos que todos sus similares. —17—

PARCHES «COSMOS»
REUMA—el eléctrico rojo.
CATARRO—el eléctrico blanco.
NERVIOS—el parche sin pilas.
—3—

CHOCOLATES ESPECIALES 53
DE
JOAQUÍN ORÚS
ZARAGOZA
Marca escudo de la Virgen del Cármen
La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.
Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.
FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD
DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES
DON PEDRO LLORENTE—Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA
Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.
BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA
Representante en Soria y la provincia don Mariano Cacho Cabello, Plaza de la Leña, número 12, á quien pueden dirigirse. —3—

Soria: Tip. del «Noticiero de Soria».

para la ratería y el escándalo y continua ofensa de las buenas costumbres.

También se han estudiado y procurado llevar á estas Ordenanzas, disposiciones que prohiban todo lo que pueda producir molestia ó perjuicio al vecindario, y así se reglamentan los establecimientos peligrosos é incómodos, se adoptan disposiciones para evitar el desplome de edificios ruinosos y se señalan las que se han de observar en las nuevas construcciones.

Deber, también, de los Ayuntamientos, el de velar por la salud pública, se organiza la beneficencia domiciliaria y se señalan prescripciones referentes al lavado de ropas de enfermos, á la Inspección facultativa de los Mataderos y puestos de venta, á los establecimientos insalubres, y en una palabra á todo lo que pueda constituir un medio de propagación de epidemias, ó del desarrollo y fomento de enfermedades de cualquier clase.

Por último, se ha procurado atender al ornato público, al cuidado, alineación y limpiezas de calles y plazas, blanqueo y reparación de fachadas etcétera, á fin de que la población llegue á tener el buen aspecto que requiere una capital de provincia.

Entendemos que las nuevas Ordenanzas, han de merecer la apro-

el Emeterio un antiguo sargento del ejército que había corrido mucho mundo y bastante experto para saber cuándo convenía callar, así es que se guardó muy bien de hacer mención del desconocido intruso sobre el cual había disparado su escopeta procurando enfilarle á su gusto. Ya sabía él con quien hablar de este asunto.

Cuando llegó el día, fué imposible detener á doña Catalina y á sus hijas, que querían ver por sus propios ojos toda la intensidad del desastre, y la desaparición de aquel nido de venturas, objeto de todas sus ilusiones, y adorada mansión de su felicidad. Fué para ellas una escena desgarradora, porque á la vista de aquellas ruinas humeantes agolpáronse en su imaginación todos los recuerdos de inefables dichas ya para siempre perdidas, é imaginábanse que el mundo había concluído para ellas, porque el Reajo era un paraíso incomparable que nada podría sustituir en adelante.

Transidas de dolor miraban aquellas aristas escuetas de los muros que, despojados de su techumbre, parecían haber adquirido mayor altura, y cada hueco, cada rincón evocaba algún recuerdo; miraban el jardín pisoteado y deshecho por la multitud para apagar el incendio é invadido por montones de escombros, y Margarita y su hermana se deshacían en llanto viendo las ruinas del gallinero, donde habían quedado sepultadas aquellas inocentes aves que eran sus amigas, y que ya no volverían á posarse en su halda ni recoger con certero pico los granos de trigo aprisionados entre sus dedos. Una pareja de palomas, que por acaso á la luz del incendio había podido encontrar la salida, revoloteaba aturdida por encima de las ruinas, y las dos jóvenes las llamaban cari-

ñosamente como si encontrasen algún consuelo en recoger aquellos pobres supervivientes de la catástrofe. Más de uno de aquellos toscos lugareños, insensibles al parecer á tales ternezas, sintió humedecerse sus ojos ante el dolor de las desconsoladas muchachas; y todos, amigos y enemigos, pues de todo había en la concurrencia, lamentaban aquel percance, del cual nadie podía sacar provecho.

Preciso fué al fin abandonar aquel sitio de desolación, recoger en la casa de don Manuel Ramos cuanto había podido salvarse y emprender el retorno á la villa. Margarita iba pensando en el horrible disgusto que aguardaba á Miguel cuando se enterase de la desgracia ocurrida, y Teresa volvía sus ojos llorosos á las palomas que no acertaban á separarse de las ruinas.

XX

Juan el *Cedacero* fué el encargado por su mujer, y de acuerdo con doña Catalina, de llevar á Miguel Orozco la triste nueva. El lector recordará cómo dejamos á nuestros amigos en la casa del tio Antonio, fuertemente emocionados con la terrible herida del hachero, con la mutilación de su hijo y con la preocupación de las contrariedades y de la penuria que aguardaba á aquellas pobres gentes durante la larga convalecencia del herido, ó mejor dicho, de los dos heridos, porque tampoco el joven Antonio podría trabajar en algún tiempo.

Así es que Miguel Orozco sintió hundirse la tierra bajo sus pies cuando el *Cedacero* le hubo dado cuenta de

AVISO AL PÚBLICO

Se vende cal calcinada por el sistema antiguo con leña, puede servirse en terrones de uno ó más quintales, nada de polvo, cenizas ni tierras, por estar quemada en los hornos de ladrillo y ser esta la mejor forma que puede salir más limpia y purificada, con especialidad para blanqueo; se reta en clase, rendimiento y blancura.

En partidas de 50 quintales en adelante se quema el día que quiera darse el encargo para servirla recien quemada y en toda clase de tiempo.

Si sale hueco, se descuenta y se responde del peso y superior calidad, precio á una peseta el quintal en terrón.

También hay calcinada con carbón á 0'90 pesetas quintal en terrón y apagada á 0'40 pesetas fanega.

Mortero superior á 3 pesetas carro de 40 cunachos, carga de 5 id. á 0'40 céntimos.

Ladrillo á 3 pesetas el 100 y teja á 5 pesetas id.

Estos precios son servidos á domicilio dentro del casco de la población y puestos al pié de obra ó en la estación del ferrocarril.

También se sirven á pueblos limítrofes, portes económicos.

VENTA, en la Fábrica de materiales de construcción de Bruno Muñoz y Nicanor Manrique, situada en los Coladeros de San José, Soria, y en el Almacén de maderas de dicho señor Manrique.

Se reciben avisos en la Plaza Mayor, número 7, Carpitería. —5—

Plaza y Peña

COMPRA DIARIA DE GRANOS

Antiguas Oficinas de Hacienda.-Soria.

En el mismo local se vende trigo puro y común, yeros, centeno, avena, cebada ladilla y caballar.

Harina de Calatayud por cilindros

Fábrica de la Vda. de Montuenga y Mochales.

PRECIOS:	100 kls
Especial (trigo Cinco Villas) . . .	38,50
Marca 1.ª B para panadería. . . .	35,50
Idem 1.ª X X para idem..	35 »
1.ª Molienda piedras.	32,
Por arrobas á 4,50, 4,25 y 4 pesetas.	

PIENSOS	Pts. fs.
Cuartas superiores á.	5 »
Idem buena á.	4,50
Moyuelo á.	3 »
Salvado á.	» »

Se sirve á domicilio. —44—

PEDRO LOBERA É HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA. —54—

GUIA DE FERROCARRILES

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

GRATIS AL BRASIL

desde el puerto de Valencia, para familias de agricultores de esta provincia.

GRATIS al PANAMÁ desde e puerto de Vigo, para obreros de 25 á 40 años.

EMIGRACION libre á CHILE desde el puerto de Vigo, 30 duros pasaje de tercera.

Para más detalles, dirigirse en Soria, Plaza de la Leña, 12, pral.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. — PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. — Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Trade Mark Registered.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Esquelas de defunción.—

Se admiten en la administración de este periódico, Soportales del Collado, 42, bajo.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente.

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones. —57—

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses — 1 pts. 50 cts	Seis meses — Tres ptas.	Un año — 5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS.

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Tostado es

El mejor Café

La marca del "Gallo".

Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria. 59

Almanaque del Empleado para 1907

Obra de inmensa utilidad para los funcionarios del Estado y Clases pasivas,

Fundado por el Ilmo. señor don Carlos Trigo, Jefe superior honorario de Administración.—Año trigésimonoveno.

Esta obra se vende al precio de 1,25 pesetas, en la Librería de P. Rioja, Soria.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

3

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. Formiguera

DEPILATORIO INGLES

Marca y nombre registrados

Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojado del arsénico, no puede como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escozor ni incomodidad de ninguna clase por fino que sea el cutis.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

OFICINAS: Ronda de San Pedro, 4.—BARCELONA

la catástrofe del Reajo. No menos estupefacta quedó la *Ardilla*, y ni uno ni otro acertaban á tomar resolución ninguna. La muchacha vacilaba, porque quería volar al lado de sus antiguas amas, y por otra parte no podía abandonar la casa de los heridos, y al fin, de común acuerdo, se resolvió que la *Ardilla*, con una vieja vecina, pariente del tio Antonio, quedasen al cuidado de la casa; y Miguel, ensillando su caballo, partió al galope para la villa.

Cuando llegó frente á las ruinas del Reajo, sobre cuya deliciosa morada tantos planes había forjado en su imaginación, no lloró como Margarita y su hermana, pero sintió un dolor punzante y una fiera indignación, como si adivinase que aquella catástrofe no había sido casual y sí preparada y llevada á cabo por una mano delincuente.

Allí, al pié de los derruídos paredones le esperaba Emeterio, á quien Miguel abrumó á preguntas no dando espacio para contestarlas.

—Ya hablaremos de aquí á la villa, dijo Emeterio, poniéndose al lado de Miguel y emprendiendo ambos la marcha con lento paso.

—Esto no ha sido casual, insinuó vivamente el excomisario.

—No señor, respondió Emeterio, y seguidamente hizo relación detallada del siniestro con sus sueños interrumpidos por el estruendo de las bombas, con el alarmante ladrido de los perros que al fin le había hecho saltar de la cama, con su estupefacción al apercibirse del incendio, y finalmente con el descubrimiento de un criminal á quien él hubiera querido dejar seco enmedio del jardín.

quien atribuyese el siniestro á alguno de los cohetes disparados en la noche anterior. No era esta suposición descabellada, por más que la distancia de la plaza de la villa al Reajo era bastante considerable, y después de inútiles é inoportunas discusiones sobre el asunto, la mayoría de las gentes vinieron á coincidir en aquella creencia y en la de que lo mismo podía haber ardido la mitad del pueblo.

Cuando Emeterio, subiendo desolado por las calles de la villa, se encontró con los primeros grupos de vecinos que acudían al Reajo, no se detuvo más que para rogarles se apresurasen, y siguió adelante, llegando casi exánime hasta la casa de don Manuel Ramos, donde se hallaban sus Señoras. Ya se imaginaba él el cuadro que iba á ofrecerse á su vista. Doña Catalina y sus hijas, gritando como locas, y esforzándose en romper la valla que la cariñosa familia de Ramos les oponía para que no se lanzasen al Reajo tras los vecinos; gritos de unos, frases de consuelo de otros, sirvientes que iban y venían con vasos de agua de vinagre, vecinos curiosos é impertinentes, y en toda la casa barullo, confusión y aturdimiento. Cuando la razón pudo hacerse oir, y doña Catalina y sus hijas se convencieron de que ellas nada podían hacer en el siniestro y de que estaba allí todo el pueblo, el pobre Emeterio se vió sometido á un rápido interrogatorio; pero él nada podía decir ni explicar. Cuando despertó, el incendio era de imposible dominio y no le quedó más recurso que gritar, disparar su escopeta y por fin echar á correr hacia el pueblo. Un vecino trasnochador había oído los disparos y había visto las llamas, y fué el que dió la voz de alarma en la villa. Era

bación de la Superioridad; y del buen deseo los vecinos de Soria, de su respeto á los mandatos de la Autoridad y de su afecto al pueblo en que viven, esperamos que se han de cumplir escrupulosamente los preceptos en ellas contenidos.

Sí así sucede, este Ayuntamiento quedará satisfecho de haber sabido interpretar los deseos de sus administrados; al cumplir un precepto imperioso de la Ley Municipal.

Soria 15 de Enero de 1899.

El Alcalde,

MARIANO VICÉN.